



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Sociología de la Cultura

1. Denominación de la asignatura:

SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

8434

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Historia y cultura audiovisual

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho privado

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Juan Manuel Ibeas Miguel
(<https://apps.ubu.es/profesorado/listado.php?buscador=Juan+Manuel+Ibeas+Miguel>)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Juan Manuel Ibeas Miguel

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CB3

Que el alumnado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.*

CB4

Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG02

Capacidad para saber comunicar y transmitir con corrección, tanto de forma oral como escrita, los conocimientos, habilidades y destrezas.

CG11

Comprender el alcance socio-cultural y de las dimensiones política, económica y tecnológica de la sociedad actual de los medios de comunicación.*

CG13

Percibir críticamente el panorama audiovisual que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes en su contexto.*

CG15

Adoptar marcos críticos relacionados con la construcción social de conocimiento y género en los medios y las TIC.*

CT03

Mantener un compromiso ético relacionado con la igualdad entre mujeres y hombres que permita avanzar proactivamente en la erradicación del sexismo.*

CT04

Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.*

CT07

Motivación por la calidad y corrección de errores en relación con la situación social y su evolución.

CE21

Conocer la importancia de la comunicación social en perspectiva histórica, así como sus manifestaciones más relevantes en diferentes épocas.

CE22

Observar, describir y analizar las manifestaciones socioculturales en su contexto.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Entender la cultura como resultado de procesos de construcción social. - Abordar las principales teorías sociológicas que estudian la relación entre cultura y sociedad. - Conocer los conceptos básicos de la sociología, principales teorías y análisis sociológico para abordar los fenómenos cultural. - Comprender el sentido construido e ideológico de la cultura - Identificar las funciones sociales de la cultura. - Analizar el funcionamiento complejo de las sociedades. humanas en el marco de la cultura global. - Conocer la universalidad y heterogeneidad de los fenómenos culturales. - Reconocer a influencia de los medios de comunicación social sobre la cultura y la sociedad, en el marco de la globalización y la sociedad de la información.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Tema 1. Sociología de la cultura 1.1 Sociedad, cultura y sociología 1.2 Perspectivas teóricas para el estudio de la sociedad y de la cultura 1.3 La socialización como transmisión cultural 1.4. Los productos culturales como construcciones sociales Tema 2. Los medios de comunicación: importancia y funciones 2.1 Definición y características 2.2 Factores sociales y culturales relevantes en su génesis y evolución 2.3 Relación de los medios de comunicación con las instituciones sociales y culturales 2.4 Los medios de comunicación como exponentes de nuestra cultura: importancia social y funciones ideológicas. La alfabetización audiovisual



Tema 3 Introducción a la sociología del cine y de la televisión

3.1 Procesos socio-históricos y desarrollo del cine y televisión

3.2 Los cambios sociales y culturales a través del cine y la televisión

3.3 Influencia del cine y de la televisión sobre los procesos sociales y culturales

Tema 4. Cultura digital y globalización

4.1 La sociedad red

4.2 La cultura digital

4.3 ¿Hacia una nueva sociabilidad?

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8434&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Clases teóricas.
Clases prácticas.
Trabajo autónomo: lecturas, comentarios y recensiones.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB3, CB4, CG11, CG13, CG15, CT04, CE21, CE22	24	0	24
Clases prácticas	CB3, CB4, CG02, CE22, CT03, CT04, CG02	24	0	24
Trabajo Autónomo: lecturas, comentarios y recensiones.	CB3, CG15, CT03, CT04, CE22	0	94	94



Realización de trabajos y ensayos				
Tutorías y actividades de evaluación: pruebas de evaluación, exposiciones, debates.	CB3, CB4, CG02, CG11, CG13, G15, CT04, CT07, E21, CE22	8	0	8
Total		56	94	150

11. Sistemas de evaluación:

Prueba escrita, Actividades prácticas: lecturas, comentarios, recensiones, debates. Trabajo o ensayo de curso. Si el alumnado obtuviera una calificación global igual o superior a 5,0 pero en cualquiera de los procedimientos de evaluación no superase la nota mínima establecida de 4,0, tendrá una calificación final de 4,9 "La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario". (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos) Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf La convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado constará de aquellas pruebas que considere el Departamento.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita (Examen)	50 %	50 %
Actividades prácticas	40 %	40 %
Trabajo de curso	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

El alumnado que por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito, al Decano o Director del Centro, acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas esta resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Los criterios de evaluación excepcional serán: examen 50%, entrega de actividades 40% y trabajo/ensayo 10%

"El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes".

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

<https://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

13. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano